



Móstoles: El pueblo la recibirá con una gran fiesta

POR FIN, ¡AGUA!

El esperado acontecimiento del enganche al Canal de Isabel II tendrá lugar el día 28, a mediodía

En relación con la grave situación del abastecimiento de agua en Móstoles, conocido de sobra por todos, se está detectando últimamente la existencia de lanzamiento de bulos casi diarios a fin de desmoralizar a la población y crear psicosis de que la situación actual va a prolongarse más allá de la fecha anunciada para la llegada del agua del Canal de Isabel II.

CISNEROS se puso al habla con el alcalde, y éste nos ha garantizado que el día 28 de junio a las doce y cinco minutos de la mañana exactamente, todos los vecinos de Móstoles, al abrir sus correspondientes grifos, tendrán el agua tan deseada.

El Ayuntamiento celebrará esta fiesta del agua en Cerro Prieto, esquina a la avenida de la ONU, donde un surtidor y una gran traca anunciarán a los mostoleños la llegada del agua.

La Corporación dedica esta pequeña fiesta a todas las sufridas amas de casa de Móstoles, que en todo momento han demostrado un espíritu cívico encomiable. A dicho acto han sido invitados altos representantes de la provincia y medios de comunicación.

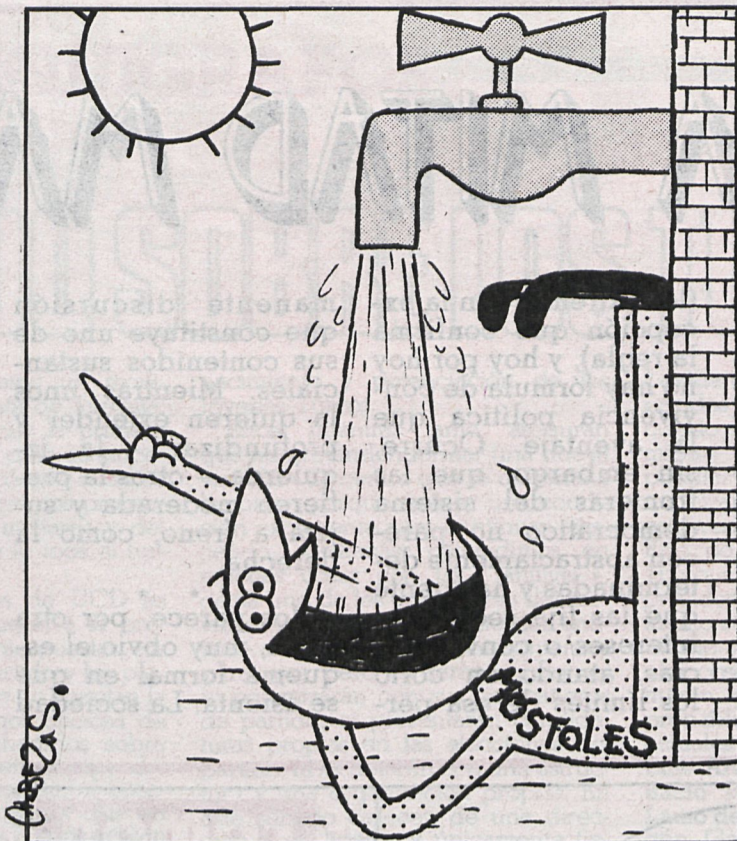
Por otra parte, en la última permanente se tomó la decisión de apremiar al Instituto Nacional de la Salud para que adopte medidas urgentes sobre el edificio del hospital de Móstoles, ya que desde marzo, en que fue adquirido, no sólo no se ha hecho nada, sino que se está permitiendo su deterioro.

CHARLA DE FERNANDEZ ORDOÑEZ

La pasada semana se celebró en la Casa de la Cultura de Móstoles una charla-coloquio con Fernández Ordóñez, ex ministro de Hacienda; la asistencia de vecinos a la charla fue bastante notable. Después de la exposición del señor Fernández Ordóñez, se pasó al coloquio en el cual los vecinos realizaron preguntas sobre temas de carácter económico, que a ellos de forma particular, podrían interesarles.

Igualmente, en la Casa de la Cultura, el domingo día 15 se celebró una charla debate sobre el problema del paro, organizada por la Comisión de Cultura de la Asociación de Vecinos Juan XXIII.

En esta charla-debate intervinieron un abogado laboralista, un economista y un miembro de la Comisión de Parados de Fuenlabrada, estando invitados al debate todos los grupos políticos y centrales sindicales, además del Ayuntamiento y las demás asociaciones de vecinos de Móstoles.



CONCURSO LITERARIO

La revista de esta Asociación tiene en marcha el primer concurso literario La Flor de Mayo. Las bases del concurso son las que apuntamos a continuación: 1) Los concursantes habrán de ser vecinos de Móstoles (para acceder a los premios deberán acreditar su empadronamiento en esta localidad). 2) Las poesías no podrán exceder de treinta versos ni bajar de catorce y serán libres en el tema y en la métrica. 3) Los relatos, también libres, no serán superiores a un folio ni inferiores a medio. 4) «Ecos ciudadanos» se reserva el derecho a publicar los trabajos, incluso si no fuesen premiados. 5) La fecha tope para presentar las obras será el 30 de abril. 6) El jurado estará integrado por personas de Móstoles, cuyos nombres se darán a conocer en el acto de la entrega de premios. 7) El fallo del jurado y los premios estaba pensado realizarse en las fiestas de mayo, pero en vista de la esca-

sa participación, la entrega de originales para el primer concurso literario La Flor de Mayo se amplía hasta el próximo 20 de agosto, estando prevista la entrega de premios para las próximas fiestas de septiembre.

TRABAJOS MANUALES

Organizado por el colegio Alonso Cano, el sábado día 7 se celebró el II Certamen de Trabajos Manuales. La entrega de premios tuvo lugar el siguiente sábado, día 14, incluido un pequeño fin de fiesta.

En este certamen tenían cabida todos los colegios nacionales de la localidad. A el concurren toda una variada gama de las artes plásticas: masilla, pintura con todas sus derivaciones, dibujo, murales, escayola, madera, cuerda, carboncillo. Todos los participantes, en total 105 niños pertenecientes a distintos años de EGB, tuvieron plena libertad a la hora de elegir tanto el tema como los materiales.

Se celebró en Pozuelo con importante éxito

FESTIVAL FIN DE CURSO

Fuerte impulso cultural del Foro recién nacido

Organizado por el Centro Deportivo Municipal, el sábado pasado tuvo lugar en Pozuelo un festival deportivo con motivo del fin de curso 1979-80.

Dentro de este festival hubo un lugar para la celebración del tercer cross escolar de La Tahona, que igual que en anteriores años contó con una nutrida concurrencia de público y de participantes. Los deportes que tuvieron cabida en estos partidos interescolares fueron baloncesto y fútbol sala. Siguiendo en esta tónica deportiva diremos que tendrá lugar en fecha próxima la inauguración de la temporada de la piscina municipal y la más aún importante inauguración de las pistas de tenis municipales.

Dejamos el deporte para ocuparnos de la cultura, y así el Foro Cultural de Pozuelo ha nacido con unas tremendas fuerzas y ansias de actividades, como lo demuestra el amplio programa que la asociación ha elaborado para el presente mes.

Para el próximo día 21 está anunciado un debate abierto sobre el tema «Membranas, pieles y contornos». Al día siguiente, y en el salón de actos del Instituto de Bachillerato, el grupo de teatro Dodo y Lala representará una obra dirigida hacia los más pequeños. Por fin, para el día 26 está prevista la inauguración de una exposición de fotografías en la que estarán representados trabajos de Marisa González y Lucio Villalba, entre otros.

En la reunión con el equipo de COPLACO

EL PLAN DE BRUNETE, A ESTUDIO

El pasado martes, día 10, se celebró en Brunete, una reunión con el equipo redactor del PAI (Programa de Actuación Inmediata) que elabora COPLACO. La función de esta reunión fue cómo estaba el plan general y las modificaciones que se habían introducido.

Para esta semana se tenía prevista la celebración de otra sesión, en la que se contaría con la asistencia de vecinos del pueblo para que estén al corriente de las modificaciones introducidas en el plan y puedan participar con sus preguntas, incluso aportando otras medidas que ellos piensen más convenientes, ya que ellos son los más interesados.

MORALEJA

Pautas democráticas

El martes día 10 se celebró una sesión de la Asociación de Padres de Alumnos con la Corporación de Moraleja de Enmedio.

Los resultados de esta reunión podríamos calificarlos de óptimos. La Corporación ha cambiado notablemente, si bien antes solamente se mencionaban criterios, ahora ya se empiezan a mencionar las leyes



Los vecinos de Brunete tendrán voz en el tema del planeamiento urbanístico

como referencia. Fue ésta una sesión muy democrática y se espera que en el futuro se va a ceñir a lo que la Constitución señala.

Entre los puntos que se menciona figura el de urbanismo, y parece ser que por fin se van a reparar las calles.

El señor Fernández, presidente de la Asociación, cree que todo comenzará a funcionar a partir de ahora muy democráticamente, llevando a efecto una serie de cosas que

hasta ahora no se han hecho. Cree, por tanto, que el pueblo de Moraleja debe dar un voto de confianza a esta Corporación, que ya parece dispuesta a trabajar.

En otro aspecto debemos señalar que el señor Fernández comunicó hace más de un mes a COPLACO una serie de irregularidades existentes en esta localidad y aún se está a la espera de una contestación oficial por parte de este organismo.

San Martín de Valdeiglesias

Primer Certamen Cultural Comarcal

La Casa de la Cultura, el Excmo. Ayuntamiento, asociaciones, empresarios y particulares de San Martín de Valdeiglesias convocan el I Certamen Cultural Comarcal con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los vecinos y residentes en la comarca.
2. El Certamen versará sobre las materias de Letras y Ciencias, siendo el tema libre dentro de tales modalidades.
3. Los trabajos habrán de ser originales e inéditos, en castellano, escritos a máquina a doble espacio, tamaño folio y por una sola cara. Cuando las obras rebasen los 30 folios, deberá acompañarse un resumen inferior a cinco folios.
4. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, en sobre cerrado, bajo lema o seudónimo, y se remitirán por correo a

I Certamen Cultural Comarcal
Casa de la Cultura. Apartado 27
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

En el interior del sobre figurarán las cuatro copias del trabajo, con lema, seudónimo, edad y profesión, pero no los datos personales. Estos se presentarán aparte, en sobre cerrado, blanco. Cada trabajo podrá ir acompañado del material que se considere oportuno: fotografías, planos, maquetas, dibujos, etc.

5. El plazo de presentación finaliza el 15 de julio de 1980. Para más información, dirigirse a la dirección antes señalada.



La Seguridad Social recibirá terrenos para construirlo



La asistencia sanitaria, una obsesión en Leganés

LEGANÉS: URGE UN HOSPITAL

Con 200.000 habitantes, no puede seguir dependiendo de la capital

Uno de los objetivos más ambiciosos recogidos en el Programa de Actuación Municipal del Ayuntamiento de Leganés para 1980 es la construcción de un hospital de zona, dependiente de la Seguridad Social. Leganés, con 200.000 habitantes, considera que no puede seguir dependiendo de los grandes centros de la Seguridad Social instalados en Madrid

Para que este hospital pueda ser una realidad, el Ayuntamiento deberá ofertar terreno a la Seguridad Social. Aproximadamente unos 120.000 metros cuadrados. Fuentes municipales han confirmado a CISNEROS que la Corporación leganesense está buscando este terreno para compararlo, «aunque hasta el momento no lo hemos encontrado aún, o por lo menos no hemos decidido nada de las diferentes opciones que tenemos como posibles»

FIESTAS EN ZARZAQUEMADA
Del 23 al 29 de este mes de junio se celebrarán las fiestas del barrio de Zarzaquemada, que tiene una personalidad muy definida dentro de la ciudad leganesense. Recordemos que recientemente se celebraron las fiestas del barrio de La Fortuna. El presupuesto para las fiestas de Zarzaquemada aprobado por la Comisión Municipal Permanente asciende a 700.000 pesetas.

Asimismo se ha aprobado el pliego de condiciones para la adjudicación de los puestos y atracciones de feria en los festejos.

BARES: DURA CONTESTACION MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Leganés ha hecho pública una dura nota de aclaración, ante «una supuesta comisión de bares de Zarzaquemada y Leganés», que citó a una reunión para iniciar

una campaña contra el impuesto del 5 por 100 sobre las ventas brutas, calificando tal medida municipal como «un atraco» y amenazando con realizar «actos de presión» e incluso con «el cierre de los establecimientos», en el supuesto de que la medida no sea derogada.

El Ayuntamiento leganesense, en su nota, hace constar las siguientes aclaraciones:

a) «Es intolerable que mientras se está conversando con la Asociación Provincial de Cafeterías, Bares y Tabernas sobre la aplicación del impuesto un grupo amenace públicamente con presiones ilegítimas.»

b) «El calificativo de «atraco» constituye no sólo una ofensa al Ayuntamiento, sino una injuria perseguible de oficio por lo criminal, hecha contra éste y contra el Gobierno central que dispuso la medida.»

c) «El impuesto de un 5 por 100 sobre las ventas brutas lo pagan actualmente los hoteles, discotecas y cafeterías de lujo. El Gobierno, por ley 11/79 de junio de este año, lo extendió a bares, cafeterías y restaurantes en general.»

d) «El Ayuntamiento estudia en la actualidad su aplicación a estos últimos, de acuerdo con sus categorías y para ello se ha estado reuniendo con la Asociación Provincial ya mencionada, estando plenamente abiertos al diálogo, pero sin que ello signifique aceptar —ni indirectamente— cualquier clase de presiones destinadas a favorecer algunos intereses en juego.»

«Este tipo de actitudes —añade el Ayuntamiento—, que están reñidas con la sana convivencia de los leganesenses, sólo pueden obstaculizar el diálogo existente.»

Formado por trabajadores de la Diputación

TRASGOS, POR UN TEATRO POPULAR

El grupo de teatro Trasgos, integrado por trabajadores de diversas dependencias de la Diputación Provincial de Madrid, inició el pasado lunes su vida artística con la presentación de la obra «Las bodas de Figaro», de P. A. Caron de Beaumarchais, que representó en el teatro de la Ciudad Escolar Provincial.

Trasgos, colectivo de trabajadores de la Diputación, ha comenzado su labor teatral con una dedicación casi profesional, bajo el cuidado y total patrocinio del departamento de Desarrollo Cultural de la Diputación madrileña y la prestación de locales por parte de la Ciudad Escolar. El grupo se propone un teatro popular, espontáneo, brillante, festivo o trágico, pero divertido, apuntando siempre a la máxima calidad artística.

A través de la «Semana» convocada por UGT y CC. OO.

MADRID LUCHA CONTRA EL PARO

El paro en la provincia de Madrid está a punto de superar la línea de los 200.000 desempleados, casi un 12 por 100 de la población activa, que en números redondos oscila en torno a 1.500.000 personas. La gravedad de la situación ha llevado a CC. OO. y UGT a elaborar unitariamente un programa de medidas urgentes y solicitar de los organismos implicados, fundamentalmente la Administración Central, su aplicación. Como apoyo a esas medidas, durante esta semana del 16 al 21 de junio se están desarrollando acciones de presión en toda la provincia.

Para Valentín Gómez, secretario general recientemente reelegido de UGT de Madrid, «el problema del paro no pueden solucionarlo las centrales sindicales, pero lo que nosotros sí estamos obligados es a mantener una presión constante para que el conjunto de la sociedad y fundamentalmente el Gobierno, que es quien tiene la sartén por el mango, tengan en cuenta la magnitud y gravedad de la situación actual y pongan las medidas necesarias».

Para Salce Elvira, responsable de la Secretaría de Empleo de CC. OO. de Madrid, «lo que nosotros hemos hecho ha sido elaborar unitariamente, y este es un aspecto muy importante, un programa de medidas urgentes, un programa, ¡cuidado!, que tampoco resolvería el problema, aunque fuera aplicado en su totalidad, pero al menos sí permitiría resolver las situaciones más sangrantes».

CC. OO. y UGT de Madrid,

PARO REAL			
	Tercer trimestre 1979	Cuarto trimestre 1979	Primer trimestre 1980
Parados	174.900	184.800	197.000
% sobre población activa		11,1 %	11,6 %
			Cobertura seguro de desempleo: 46,5 %

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA)-INE al 1 de abril de 1980.

PARO REGISTRADO EN LAS OFICINAS DE EMPLEO	
Paro registrado al 1 de abril de 1980	132.000
Parados con empleo anterior	102.000
Parados sin empleo anterior (jóvenes)	30.000
Cobertura seguro de desempleo	91.504 (69,3 %)

con el apoyo de los dos grandes partidos de izquierda, socialista y comunista, y las organizaciones de ellos dependientes, JJSS y UJCE, proponen a UCD un plan urgente contra el paro que se concreta en las siguientes medidas:

- 1 Traspaso por la vía de urgencia de 2.000 millones de pesetas para empleo comunitario no agrícola, a distribuir entre los Ayuntamientos de la provincia con mayor índice de paro.
- 2 Inicio por parte de las Corporaciones locales de las inversiones recogidas en los programas de actuación municipal para 1980.
- 3 Mayor agilidad por parte del Gobierno en las inversiones públicas y compromiso de que en las obras se emplearán parados subsidiados y no subsidiados.

4 Subsidio de desempleo para los trabajadores que no cobren seguro, no tengan trabajo y estén registrados en las oficinas de colocación, comenzando por los mayores de cuarenta años.

5 Seguridad Social para todos los parados.

6 Participación de las centrales sindicales en el INEM provincial.

7 Que se bonifique a las empresas que empleen jóvenes.

8 Retirada y modificación del decreto sobre colaboración del INEM con Ayuntamientos y Administración.

9 Aumento de la escolarización de jóvenes entre 16 y 18 años, incrementando los centros de formación profesional de segundo y tercer grado.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON Concurso de carteles para las fiestas 1980

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 1 de abril de 1980 las bases para el concurso de referencia, éstas quedan expuestas al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, plaza de España, 1, en horas de 9 a 13, hasta el día 30 de junio del año en curso inclusive, para ser consultadas por quienes lo deseen.

Los trabajos se presentarán hasta dicha fecha en el lugar citado, sin firma y en dimensión de 70 cm. por 50 cm., figurando junto a los mismos un sobre-plica en el que figure el lema de identificación, y en su interior los datos completos (incluido el teléfono) del concursante.

Se establece un premio único de VEINTICINCO MIL PESETAS (25.000 ptas.)

El fallo del tribunal, que será inapelable, se producirá el día 7 de julio del año en curso, anunciándose en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.



Alcorcón:
El presupuesto
municipal
para este
año

TRIPPLICADA LA INVERSION

Por el pleno municipal extraordinario celebrado el pasado 23 de abril en Alcorcón, y a propuesta del grupo de concejales socialistas, fue aprobado el presupuesto municipal ordinario para 1980

Dada la importancia del presupuesto, que condicionará toda la actividad financiera municipal a lo largo del presente año, es propósito de esta Corporación que tanto sus datos fundamentales como sus características esenciales lleguen a la mayor parte posible de los ciudadanos, señala el boletín informativo «Noticias Municipales», que edita el Ayuntamiento.

No vamos a insistir a lo largo de este comentario en las cantidades; vamos a intentar destacar sus características, para una mejor comprensión de las cifras.

Hemos elaborado un presupuesto francamente expansivo, como requieren las actuales circunstancias socioeconómicas: crisis, inflación y paro, para que con nuestro mayor gasto se pueda reactivar, dentro de nuestras escasas posibilidades, la actividad económica local. El importe total del presupuesto supera los 827 millones de pesetas, que casi duplica al de 1979.

El presupuesto incluye todos los ingresos y gastos de la Corporación, con presupuestos independientes y equilibrados.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el capítulo de ingresos, las partidas más importantes son: los impuestos, las tasas y las transferencias corrientes. Los impuestos y las tasas son las aportaciones que directamente realizan los ciudadanos a las arcas municipales. Las transferencias corrientes son las aportaciones que realiza el Gobierno central, de acuerdo con el número de habitantes censados en el municipio.

Las transferencias corrientes, es decir, las aportaciones estatales, es la partida más importante de los ingresos. Su importe, que asciende a casi 320 millones de pesetas, representa el 38,7 por 100 de los ingresos municipales y han experimentado un incremento sobre el año 1979 del 74 por 100.

Este importante avance no se debe a la «generosidad» del



El presupuesto municipal busca reactivar la vida económica de Alcorcón

El Ayuntamiento ha explicado claramente su política económica a través de un boletín informativo

Entre los principales objetivos figura el «reactivar», dentro de nuestras escasas posibilidades, la actividad económica local

Gobierno, sino a la constante presión que sobre el mismo realizan tanto los partidos políticos como los ayuntamientos de izquierda para que parte de los impuestos que pagamos todos repercutan de una forma más directa en beneficio de los ciudadanos a través de los municipios, conocedores de las más elementales necesidades de la población.

A pesar de estos avances, las transferencias son a todas luces insuficientes y las fuerzas políticas progresistas seguirán en la lucha para conseguir las mayores aportaciones estatales posibles.

Respecto a los impuestos, se ha conseguido un extraordinario despegue de los directos —más de 230 millones de pesetas— frente a los impuestos indirectos —56 millones—, que permanecen estancados con respecto al año anterior. El motivo de este hecho es que, según la política socialista, ha de pagar más el que más tiene, y esto sólo se consigue con un sistema impositivo progresivo,

que identifique a cada contribuyente, y que cada cual tribute según su capacidad de pago.

En relación con las tasas, que son el pago que realizan los ciudadanos para cubrir los costes de los servicios públicos que se le prestan individualmente —por ejemplo, la recogida de basuras, suministro de agua, etc.—, su incremento de un 26,3 por 100 sobre el año anterior se debe casi exclusivamente al aumento del coste de los servicios prestados.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Las tres partidas fundamentales del presupuesto de gastos son: los de personal, la compra de bienes corrientes y de servicios y las inversiones.

En personal se emplean 319 millones de pesetas, que supone un 38,5 por 100 del presupuesto; en compra de bienes y servicios, es decir, gastos de administración, de mantenimiento de instalaciones municipales, colegios, etc., se emplean 244 millones o un 29,6

por 100 del presupuesto, y en inversiones, 237 millones, un 28,6 por 100 del total de los gastos.

El incremento del 67 por 100 sobre 1979 de las remuneraciones de personal se debe a dos factores fundamentales:

— aumento de salarios del personal en un 12,5 por 100;

— aumento de la plantilla de la Policía Municipal en 44 plazas.

El incremento del 47 por 100 sobre 1979 de la compra de bienes y servicios es consecuencia de las siguientes causas:

— aumento de costes de los servicios ajenos contratados por el Ayuntamiento: recogida de basuras, abastecimiento de agua, gastos generales, limpieza de colegios, etc.;

— aumento de la actividad municipal y de personal, que conlleva aumento de gastos corrientes;

— el gran incremento de las inversiones, que se traduce en la creación de nuevas instalaciones: deportivas, centros sanitarios, servicios escolares, centros culturales, etc., cuyos gastos de conservación y mantenimiento inciden en este epígrafe.

Pero lo verdaderamente espectacular de este presupuesto de gastos es el enorme incremento de la inversión, el 145 por 100, es decir, tres veces más que en 1979. Esta inversión se destinará a la ejecución del plan de actuación municipal.

AYUNTAMIENTO DE LEGANES

CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR

Para la formación de la plantilla del Centro Municipal de Planificación Familiar, de nueva creación, se requiere diverso personal con las siguientes características:

Puesto	Requisitos
Un ginecólogo/a	— Experiencia profesional en diagnóstico precoz del cáncer. — Trabajo por las tardes.
Un sociólogo/a	— Mínimo de dos años experiencia profesional en tratamiento de parejas, sexológicos, etc.
Un trabajador/a social (sociólogo o asistente social)	— Mínimo dos años de experiencia profesional en estudios psicológicos y sociológicos de población. — Se valorará su capacidad como monitor y para el trato personal. — Dedicación jornada completa.
Un ATS masculino o femenino	— Mínimo dos años de experiencia en consulta de ginecología. — Se valorará su capacidad como monitor y para el trato personal. — Dedicación jornada completa.
Un secretario/a	— Mínimo dos años de experiencia en tareas administrativas en centros médicos u hospitales. — Se valorará su capacidad como monitor y para el trato personal. — Se valorará titulación o estudios.

Funciones: Formarán, junto al director del Centro Municipal de Planificación Familiar, un equipo de trabajo para la puesta en marcha y desarrollo del Centro.

Condiciones: Contratación laboral por seis meses con posibilidades de acceso a puesto fijo.
— Salarios brutos superiores a 600.000 pesetas anuales, dependiendo de experiencia y dedicación.
— Incorporación en agosto.

Importante: Los candidatos serán seleccionados mediante entrevistas personales, en las que, junto al «curriculum», se valorará la experiencia en planificación familiar y el haber trabajado en barrios populares y en sectores sociales de trabajadores.

Interesados escribir, adjuntando «curriculum vitae», a la señora delegada de Sanidad de este Ayuntamiento.

Fecha tope para admisión de solicitudes: 24 de junio próximo, a las 13 horas, no siendo admitidas las instancias que no reúnan los requisitos anteriores.

Médicos de la Residencia Sanitaria Primero de Octubre

«QUE DIMITA EL DIRECTOR»

Así lo decidieron en una asamblea, a la que asistió el 90 por 100 de la plantilla médica

La apertura de la maternidad del Primero de Octubre sigue siendo causa de múltiples problemas para la dirección de este centro, tan importante en el mapa sanitario madrileño

La contratación de médicos para cubrir los puestos que el mantenimiento de este servicio requiere ha sido realizada irregularmente, según la conclusión aprobada en una asamblea de médicos del hospital, a la que asistieron el 90 por 100 de los 500 profesionales que integran la plantilla.

Según manifestó uno de los médicos a CISNEROS, «el problema de la maternidad es uno más, quizá el más reciente, pero no el único; desde hace varios

meses la inmensa mayoría de los médicos venimos denunciando la falta de una auténtica dirección en el centro, una falta de dirección que se traduce en deficiencias en el servicio, en cabreos generalizados entre nosotros y, en definitiva, en un mal ambiente asistencial y de trabajo, por eso hemos pedido la dimisión del señor Arroyo como director del Primero de Octubre».

Como se sabe, la maternidad del Primero de Octubre fue

inaugurada hace un par de semanas, pero todavía no ha entrado realmente en funcionamiento. Faltan camas, falta más de la mitad del personal necesario por contratar y faltan recursos para poder atender la demanda asistencial.

La maternidad del Primero de Octubre servirá para atender las necesidades de las zonas sur y oeste de la provincia de Madrid, donde viven casi millón y medio de personas. Hasta ahora era La Paz quien venía atendiendo toda la demanda.